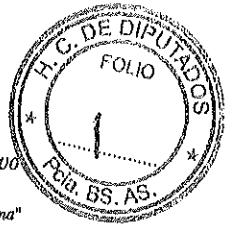




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1246 . 124-25



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

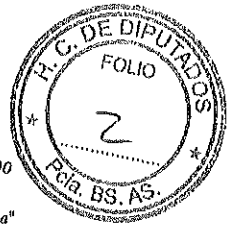
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 15 de mayo del corriente el **113° Aniversario de la Fundación de Coraceros, Paraje Rural del partido de Hipólito Yrigoyen**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 15 de mayo del corriente el **113º Aniversario de la Fundación de Coraceros, Paraje Rural del Partido de Hipólito Yrigoyen**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Coraceros es un pequeño paraje rural del Partido de Hipólito Yrigoyen, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Se encuentra a 7 km al sudoeste de la ciudad de Henderson, cabecera del partido, a través de un camino rural.

El poblado fue fundado el 15 de mayo de 1911 cuando estas tierras pertenecían al partido de Pehuajó, en el momento en que se tendieron las vías del Ferrocarril Midland y se levantó la Estación Coraceros. Al cesar los servicios ferroviarios en 1977 se dio un gran éxodo de sus habitantes.

Hoy la Estación esta magníficamente conservada funciona allí una escuela agro técnica. Es lo único que se distingue en la zona, además de enormes establecimientos rurales. La estación pertenece al desaparecido Ferrocarril Midland.

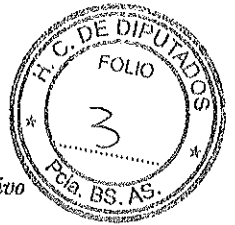
El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Centro-oeste bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1246

124-25



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Sr. Intendente Municipal de Hipólito Yrigoyen, D. Luis Ignacio PUGNALONI, Mariano Moreno y 9 de Julio (6465), Henderson.-

Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires